

sele libre Testimonio con Inxecion quanto a el fin viene
Informe pidiere // Terrene etas enca el Sr. D. Joseph Flor
Tambien Per^o, perpetuo a quien se le leyó lo propio, y se
conformo con lo acordado Terminados por el Sr. Recorrido
semanas llevar a est^o lo acordado y el Sr. Christoval Navarro
sele libre los testimonios que pidiere.

Por el Sr. D. Juan Jofe Carrero Letrado parente, que con el mo
tibo de la Exoncia anterior sele ha manifestado por el Sr. Christo
val Navarro, que el dño de que ha estado encargado para el Cbro
de las Cargas sobre Carnes, ascendida en el dia suproducio como
aunor Seimmb. R. lo que hare parente para que la Villa
de Jimine la grata pcar, que segun su nombre es, le pucio
de lo que enterada la Villa, acordó se haga suven por el pnc
Sr. D. de denuncias Sr. Christoval Navarro, formela Cu
enta de los efectos adarandore en ella a la ten paciento -
Vive en el Ayuntamiento el expediente de Denuncia que
ponde en el Real Turodo por el oficio de Juan Jofe Guerrero
punta por Fran Lopez Alvarado Alcalde de la Hermandad
por el Enca Gal a Donalome Pandur Patron de los Carnes
de la Villa de Abano pnc. mandado para el Ayuntamiento en
to por providencia de la R. Justicia de dñ y seis del Consente,
y acordó que pare a el Abogado de la Villa para que Informe
lo que le pareca y que para ello sele franqueen los Documen
tos que pidiere y que se acuerde se trayga

Con lo que se acordó en el Ayuntamiento, que firmaron dños Dñ
de queyo el Sr. Dñ Jofe =

D. Martin de Sotomayor D. Pedro Lopez
D. Juan Navarro D. Jose Flor D. Pedro Martin
D. Antonio Jofe Carrero D. Martin Lucas
D. Alex. de Campos rebondo D. Juan Jofe Carrero
D. Jofe

